



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Secretaría Académica

Dirección General de Servicios Académicos



Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de Universidades Nacionales

Seminario: “PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS: DESAFÍOS PENDIENTES”

Coordinado por:

Marcela MÉNDEZ (Magíster en Política Pública y Gobierno – Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria Nacional RID – CIN – Universidad Nacional de Lanús)

Juliana CABEZAS (Abogada y Contadora Pública Nacional – Integrante del Comité Ejecutivo de la RID – CIN – Universidad Nacional de Lanús)

Colaboradoras:

Sandra A. Cambareri (Esp. en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto – FLACSO – En elaboración de TFI de la Especialización en Evaluación Universitaria – UBA - Representante de la UNPSJB en la RID - CIN – Coordinadora Comisión Accesibilidad Universitaria - Directora de Planes y Programas. Dirección General De Servicios Académicos - Secretaría Académica UNPSJB – Docente de la Especialización en Docencia Universitaria de la Secretaría Académica).

Carla Antola (Esp. en Psicoterapia Cognitiva - UNMDP - Representante de la UNPSJB en la RID – CIN – Coordinadora Comisión Accesibilidad Universitaria - Integrante del Equipo de la Dirección de Orientación Educativa - Área Permanencia - Secretaría Académica UNPSJB).

Fundamentación:

Promover el debate sobre la temática de la discapacidad dentro del ámbito universitario y visibilizar la temática de la accesibilidad como una cuestión de derechos humanos, intercambiando conocimientos y experiencias en las áreas de docencia, capacitación e investigación, constituye en un compromiso y desafío para todos los actores institucionales. Convencidos que esto debe comprometer a toda la dinámica de la Universidad, reconociendo que es una temática compleja, heterogénea y

multidimensional, que debe ser pensada desde un espacio transversal, de construcción horizontal, participativa y democrática.

En esta oportunidad, como se viene promoviendo desde algunos años, la Comisión Accesibilidad Universitaria (CAU) en su compromiso con el acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad y el asesoramiento a docentes y cátedras, propone una instancia formativa coordinada por la Mg. Marcela Méndez y la Ab. Juliana Cabezas, destacadas especialistas, con gran trayectoria en la temática, brindando la posibilidad de reflexionar en torno a cuáles son los principales aportes y desafíos en torno a la perspectiva de discapacidad en las políticas y prácticas universitarias y los desafíos pendientes.

El mismo contará con la colaboración de la Esp. Sandra Cambareri y la Esp. Carla Antola, coordinadoras de la CAU, integrantes de los equipos de trabajo de la Dirección General de Servicios Académicos y de la Dirección de Orientación Educativa y representantes institucionales en la Red Interuniversitaria Nacional (RID) perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada el 13 de diciembre de 2006, establece un nuevo paradigma que desafía profundamente al conjunto social y al Estado, interpelando el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

En nuestro país reviste jerarquía constitucional desde que fuera ratificada e incorporada a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 26378.

El nuevo modelo social de la discapacidad al que adhirió la Argentina “implica la realización de ajustes razonables y la prestación de apoyos tecnológicos” para la realización plena de los derechos. En este nuevo marco conceptual, la discapacidad no es una categoría biológica y/ psicológica e individual, sino que ha evolucionado a favor de una mirada que atribuye al entorno un compromiso respecto de la eliminación de todo tipo de barreras que impidan el pleno ejercicio de un rol activo en la ciudadanía.

El proceso de supresión de barreras académicas que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco lleva adelante a través de la CAU, en el marco de la accesibilidad universal bajo los principios fundamentales tales como el reconocimiento y respeto por la heterogeneidad y singularidad existente en la población estudiantil en contextos académicos, se propone promover prácticas docentes inclusivas y propiciar que los estudiantes transiten su formación académica en un marco de educación accesible basada en derechos.

Entendiendo que es fundamental la necesidad de tender puentes entre las políticas y la pedagogía, las experiencias en el acompañamiento a estudiantes y asesoramiento a docentes y cátedras en el contexto de nuestra Universidad permiten dar cuenta de la necesidad de profundizar las políticas vinculadas a la accesibilidad universitaria y la inclusión educativa desde un enfoque que posibilite abordar la heterogeneidad de la experiencia universitaria y poner en la mesa de debate las concepciones, discursos y prácticas existentes.

La accesibilidad académica integra el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria, es entendida como la cualidad o requisito que cumple una institución

educativa para suprimir aquellas barreras que dificultan o limitan el acceso al conocimiento por parte de todas las personas implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pretende alcanzar la mayor autonomía académica en los estudiantes y garantizar los apoyos específicos que sean necesarios a partir de los modos singulares de aprender en el marco del derecho a la educación.

En este sentido, al momento de diseñar o fortalecer políticas enmarcadas en la justicia curricular y democratización del sistema universitario, resulta necesario transversalizar y visibilizar la perspectiva de la accesibilidad y la discapacidad desde su complejidad y heterogeneidad, ideando escenarios y políticas que prioricen la equidad educativa (Méndez y otros, 2019).

Ejes de trabajo:

- Normativa nacional y universitaria acerca de la educación superior desde la perspectiva de discapacidad/ accesibilidad.
- Políticas y Prácticas Universitarias: Reflexión sobre las barreras y las estrategias para su eliminación. Herramientas conceptuales y metodológicas transdisciplinarias.

Metodología:

El seminario tendrá una duración de 3 semanas. Se realizará un encuentro sincrónico semanal por Plataforma Zoom. Los docentes participantes deberán realizar producciones semanales con reflexiones y participación en debates, como también presentar y aprobar un trabajo final integrador grupal.

Destinatarios: Docentes universitarios.

Cupo: 30 participantes

Dinámica de los encuentros:

- Se llevará a cabo por Plataforma ZOOM.
- Se trabajará con el soporte de un aula virtual Moodle con la finalidad de generar foros / pizarras interactivas, etc. y compartir material bibliográfico y audiovisual en el transcurso del seminario para trabajar durante los intervalos entre cada encuentro.

Cronograma: Se desarrollará en 3 encuentros:

- Jueves 22 de Octubre / 2020
- Jueves 29 de Octubre de / 2020
- Jueves 5 de Noviembre de / 2020

Horario: (17 a 18:30 hs.)

Breve currículum de las coordinadoras:

Mg. Marcela Méndez: Docente Investigadora y Coordinadora de la Comisión Asesora de Discapacidad y el Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad de la Universidad Nacional de Lanús. Coordinadora del Comité Ejecutivo de la Red Interuniversitaria de Discapacidad, perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional. Miembro del Comité Ejecutivo de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

Ab. Juliana Cabezas: Abogada con curso de Perfeccionamiento en Técnica Legislativa y Derecho Parlamentario y Contadora, Asesora Legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la Comisión de Discapacidad desde hace 18 años, y en otras Comisiones como Legislación de Trabajo entre otras, Redactora de Proyectos de Ley, Docente, Investigadora y Miembro de la Comisión Asesora de Discapacidad de la Universidad Nacional de Lanús